

CLASE RAQUERO MADRID 2024 TERRITORIAL “COPA DE ESCUELAS”

15 Y 16 DE JUNIO 2024
Embalse del Atazar

ANUNCIO DE REGATA

El **CENTRO INTERNACIONAL DE NAVEGACIÓN DE AROUSA** (C.I.N.A.) en colaboración con la **Real Federación Madrileña de Vela** tienen el gusto de invitar a participar a todos los deportistas de la clase RAQUERO de la Comunidad de Madrid. El campeonato se celebrará en aguas del EMBALSE DE EL ATAZAR, en las instalaciones del Área Náutica de Cervera de Buitrago

1 CALENDARIO

- Sábado 15 y domingo 16 de junio de 2024

2 REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing (WS) 2021-2024
- Las reglas de la clase Raquero: 3 tripulantes. Velas permitidas: Foque, Génova. Mayor y Spi.
- Las prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
- La Guía de la Federación Madrileña de Vela (FEMAVE)
- Las Instrucciones de Regata y el presente AR. En el caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.
- El Reglamento Interno del CINA y el [reglamento sobre la cesión de sus barcos](#).

3 PUBLICIDAD

Esta regata está conforme a la Reglamentación 20 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

4 ELEGIBILIDAD

Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad establecidas en la reglamentación 19 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

5 CLASE QUE PARTICIPA

El presente campeonato **MADRID 2024** es una regata abierta reservada para la **clase RAQUERO**

- **CAMPEONATO TERRITORIAL DE MADRID 2024 CLASE “COPA DE ESCUELAS”**: Deportistas con licencia de la **Real Federación Madrileña de Vela**
- **CAMPEONATO MADRAQUERO 2024**: Deportistas federados de todas las CCAA

6 INSCRIPCIONES

6.1 Para todos los barcos:

- Las **preINSCRIPCIONES** se cumplimentarán mediante el **formulario online** que encontrarás [aquí](#) desde el **martes 14 de mayo hasta las 12 hrs del jueves 13 de junio de 2024**.
- Si quieres apuntarte a la bolsa de tripulantes que tenemos creada para ésta y otras competiciones **clica en [Bolsa De TripuS](#)** (Si ya te has registrado en otra ocasión no es necesario que repitas el proceso, guardamos los datos)
- El comité organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha indicada
- El horario de apertura del Área Náutica de Cervera de Buitrago los días 15 y 16 de junio es de 10:00 a 21:00, y de 11 a 20 hrs. el viernes 14.

6.1.1 Los participantes deberán abonar como **cuota de inscripción** durante el Registro de participantes la cantidad de **60 € por barco**

6.1.2 Todo tripulante deberá estar en posesión de la **Licencia federativa de deportista del año en curso**

6.2 Para los barcos que cede la organización

Puedes consultar en este enlace la [normativa de cesión](#) de barcos del CINA

Para tramitar y hacer efectiva la cesión cumplimenta el correspondiente [FORMULARIO DE CESIÓN](#) de barcos

6.3 CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN.

El REGISTRO de participantes, obligatorio, se realizará en la OFICINA DE REGATAS situada en el varadero del Club Náutico de Cervera del siguiente modo:

Cada participante, deberá firmar **personalmente** el formulario de registro antes de las 11:00 horas del día de la prueba.

parking.

El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- **Licencia Federativa de Madrid del año en curso (de TODOS los tripulantes).**
- **En caso de tratarse de un barco cedido por CINA, el comprobante de la cesión.**

7 CUMPLIMIENTO REGULACIÓN MEDIOAMBIENTAL

- En cumplimiento de la normativa de prevención de la expansión de especies invasoras, y en concreto para evitar la proliferación del mejillón cebra (sita en la cuenca del Ebro), se indica la obligatoriedad de presentar un certificado de desinfección por empresa homologada a todos los barcos provenientes de lugares donde exista proliferación de ésta u otras especies invasivas.

- Los barcos con puerto base y lugar de navegación habitual fuera de la cuenca hidrográfica del Tajo, tendrán que hacer una limpieza general del casco, timón, orza y carro de varada con una esponja con agua y desinfectante al uso. Hay que tener especial cuidado de no desaguar esta limpieza en bajantes que drenen hacia el embalse.

El Área Náutica Cervera de Buitrago dispone de una instalación para estos efectos

8 PROGRAMA

El programa (horas aproximadas) del evento, es el siguiente:

Día	Hora	Acto
S 15 JUNIO	10:30	Sorteo de barcos
	11:00	Apertura de la Oficina de Regatas y Registro de participantes
	11:30	Reunión de Patrones
	12:00	Revisión de los Barcos. Medición e Inspección
	13:00	Señal de Atención de la 1ª prueba del día a criterio del Comité de Regatas
D 16 JUNIO	12:00	Señal de Atención de la 1ª prueba del día a criterio del Comité de Regatas

El último día no se dará ninguna salida después de las 17:30 hrs.

9 FORMATO DE COMPETICIÓN

Es una regata abierta, se navegará en flota.

Para que la regata sea válida ha de celebrarse una prueba.

10 SUSTITUCIÓN DE PARTICIPANTES

Una sustitución exige previo permiso del Comité de Regatas, quien lo otorgará únicamente en caso de estar debidamente justificado el cambio, e indicará expresamente el tiempo de validez de la sustitución.

El sustituto ha de cumplir todos los requisitos exigidos a los participantes, así como los exigidos por la organización, en caso de tratarse de uno de sus barcos.

Las solicitudes de sustitución se harán a través de la Oficina de Regatas antes de las 11.00 horas del día en que se celebre la prueba.

En caso de emergencia, a criterio del Comité de Regatas, puede autorizarlo después de dicha hora.

11 PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4 del RRV.

Habrán dos clasificaciones:

- **CAMPEONATO TERRITORIAL DE MADRID CLASE RAQUERO "COPA DE ESCUELAS" 2024:** Deportistas madrileños
- **CAMPEONATO MADRAQUERO 2024:** Todos los deportistas

En caso de celebrarse 4 o más pruebas se descartará la peor puntuación.

12 PREMIOS

Se entregarán trofeos a los dos primeros barcos clasificados en la competición del **CAMPEONATO TERRITORIAL DE MADRID CLASE RAQUERO "COPA DE ESCUELAS" 2024.**

13 RESPONSABILIDAD

Los participantes **del PRESENTE CAMPEONATO TERRITORIAL DE MADRID CLASE RAQUERO "COPA DE ESCUELAS" 2024** en sus diferentes modalidades, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

"Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

14 SITUACIÓN DEL EMBALSE

El Área Náutica de Cervera de Buitrago está situada en el embalse del Atazar, el mayor de la Comunidad de Madrid, junto al pueblo de Cervera de Buitrago. Su gestión corresponde a la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Cómo llegar:

Acceso por carretera desde Madrid:

Tomar la A-1 dirección Burgos, hasta la salida 60 (La Cabrera), donde tomamos la M-127 hacia El Berrueco. Cruzamos este municipio y por la misma carretera llegamos a Cervera de Buitrago.

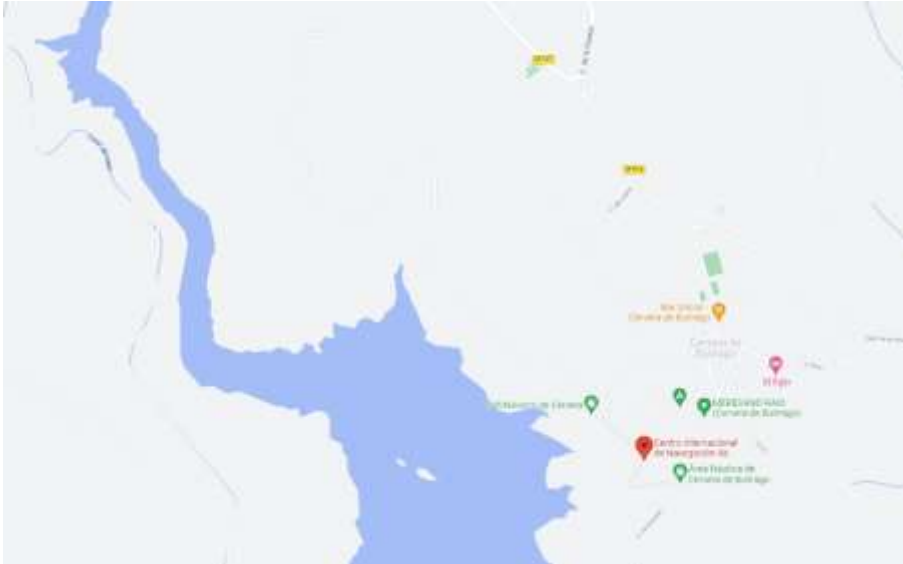
Acceso en autobús:

Desde Madrid, en el intercambiador de transportes de la Plaza Castilla, línea 191 (Madrid – Buitrago del Lozoya). Los fines de semana hay línea directa. Desde Buitrago, enlazamos con la línea 191E (Buitrago del Lozoya – Cervera de Buitrago).

Tlf. información de ALSA: 902 422 242 o www.alsa.es

Consortio Regional de Transportes: www.ctm-madrid.es

El lugar exacto se puede localizar en 'Google Maps' buscando por: 'CINA Cervera Buitrago' o 'CINA Atazar'



 Instalaciones del Área Náutica de Cervera de Buitrago

ALOJAMIENTO. Hay varias opciones de alojamiento en la página www.turismocervera.org

Para ampliar información escribir a cina@cina.es o en el tfno. 91 295 16 14